



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 18 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 1019/2022 en el cual obran las actuaciones relacionadas con la trayectoria académica en la Carrera de Doctorado en Psicología del Mgter. Leonardo Eliecer TARQUI SILVA; y CONSIDERANDO

Que la Carrera de Doctorado en Psicología, fue acreditada y categorizada A por CONEAU según Resolución N° 492/2017 y mediante Resolución Ministerial N° 1945/18 se otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional del Título.

Que la presentación se ajusta a las disposiciones de la Universidad Nacional de San Luis: OCD N° 008/15; OCD N° 006/19 y OCS N° 35/16.

Que mediante RD N° 208/2023, se aprobó el Tema y Plan de Tesis titulado: "VARIABLES PSICOLÓGICAS RELACIONADAS CON EL RENDIMIENTO DEPORTIVO EN CONDICIONES DE ALTURA EN ATLETAS DE COMPETICIÓN", con la Dirección de la Dra. Sonia TIFNER (Universidad Nacional de San Luis) y la Codirección del Dr. Francisco Enrique GARCÍA UCHA (Universidad de la Habana - Cuba).

Que por RD N° 1235/2024 se aprueba el Informe Anual de Seguimiento 2023, se reinscribe en la Carrera de Doctorado en Psicología en el año 2024; y se deja constancia que, en el siguiente IAS, debía dar respuesta a las modificaciones y sugerencias solicitadas por el Comité Académico en la inscripción, como condición para la aprobación del IAS 2024.

Que por RD N° 1059/2025 no se aprobó el Informe Anual de Seguimiento (IAS) 2024 ya que no presentó en tiempo y forma la documentación según la normativa vigente y reinscribir en la Carrera de Doctorado en Psicología en el año 2025.

Que por RD N° 1059/2025 se aceptó la renuncia de la Dra. Sonia TIFNER, como Directora del Plan de Tesis y se designó transitoriamente al Dr. Francisco GARCÍA UCHA, como Director del Plan de Tesis de Doctorado en Psicología.

Que desde la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología y el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología, se implementaron mecanismos de seguimiento y acompañamiento al Mgter. Leonardo Eliecer TARQUI SILVA.

Que a foja N° 398, el Mgter. Leonardo Eliecer TARQUI SILVA solicita la baja como estudiante del Doctorado en Psicología.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del día 04 de agosto de 2026, acuerda con todo lo dispuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Psicología, tal como consta a fojas 402° y sugiere conceder la baja en la carrera mencionada al Mgter. Leonardo Eliecer TARQUI SILVA. Además, corresponde dar de baja al Plan de Tesis aprobado por RD 208/2023.

Que corresponde su protocolización

Por ello y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Conceder al Mgter. Leonardo Eliecer TARQUI SILVA, CI 010308081-8, la baja en la Carrera de Doctorado en Psicología (Plan de Estudios OCD-8/2015)

ARTÍCULO 2°. Dar de baja el Tema y Plan Preliminar de Tesis aprobado por RD N° 208/2023 titulado: VARIABLES PSICOLÓGICAS RELACIONADAS CON EL RENDIMIENTO DEPORTIVO EN CONDICIONES DE ALTURA EN ATLETAS DE COMPETICIÓN” con la Dirección de la Dra. Sonia TIFNER (Universidad Nacional de San Luis) y la Codirección del Dr. Francisco Enrique GARCÍA UCHA (Universidad de la Habana - Cuba).

ARTÍCULO 3°. Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

CSB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, Dra. Gladys Ester LEOZ– Secretario de Posgrado Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas